DATOS DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE	
DEPENDENCIA/PROCESO SOLICITANTE: Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico Dirección Local de Salud	**FECHA DE SOLICITUD:** OCTUBRE DE 2023
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LA DEPENDENCIA/PROCESO: ARNOBY PECHENE GUTIÉRREZ, NOHEMY GARZÓN MARÍN.	**TELÉFONO:**
CORREO INSTITUCIONAL DE CONTACTO:	contratacion@morales-cauca.gov.co
FECHA ESTIMADA DE APERTURA DEL PROCESO DEFINIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES: OCTUBRE DE 2023	

FUENTE DE LOS RECURSOS		
	FUNCIONAMIENTO	
	INVERSIÓN	**X**

ÍTEM PLAN DE ADQUISICIONES:

Descripción	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicio de mantenimiento de edificios	72	10	15	07
Servicios de carpintería	72	15	23	00
Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	72	15	26	00
Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	72	15	24	00
Servicios de instalación y reparación de concreto	72	15	27	00

RUBRO PRESUPUESTAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

OBJETO A CONTRATAR (SERÁ EL MISMO PARA TODO EL PROCESO CONTRACTUAL):

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “CDI MIS ANGELITOS” EN LAS SEDES CARPINTERO, SAN RAFAEL Y CABECERA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES PARA LA NECESIDAD:

CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ($57.032.916) M/CTE.

PLAZO DEFINIDO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL:

El plazo de ejecución del contrato será de veintiocho (28) días contado desde la firma del acta de inicio previo registro presupuestal y aprobación de las garantías.

JUSTIFICACIÓN:

La administración municipal requiere contratar la obra pública para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil “CDI Mis Angelitos” en las sedes Carpintero, San Rafael y Cabecera Municipal.

Aspectos legales.

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: “*(…) Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)*”.

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: "*(…) al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (…)*".

El artículo 3 de la ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

El presente estudio previo se elabora en cumplimiento del principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Número 1082 de 2015 que desarrolla lo previsto en los numerales 7º y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en lo que concierne a los estudios y documentos previos conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, a efecto que los proponentes o el eventual contratista, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como la distribución de riesgos que la misma propone, así como la justificación de la necesidad para realizar proceso de selección para la celebración de un contrato de OBRA.

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

A su vez, la ley 715 de 2001 establece competencias de los municipios en otros sectores el cual dispone. "Artículo 76. Competencias del municipio en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

76.5. En materia ambiental: 76.5.1. Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales; 76.5.2. Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano; 76.5.3. Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales, que se realicen en el territorio del municipio; 76.5.4. Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire; 76.5.5. Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua; 76.5.6. Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas; 76.5.7. Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. (…)

76.11. Atención a grupos vulnerables: Podrán establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados o madres cabeza de hogar. (….)

6.12. Equipamiento municipal: Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad. (….)

Descripción de la necesidad.

El artículo 6 de la ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, establece que, en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones. El artículo 95 de la citada ley establece que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo mediante la celebración de convenios interadministrativos. Así las cosas, con el Convenio de cooperación suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Alcaldía de Morales, Cauca No. 382 de 2007. En la cláusula cuarta, el Municipio se compromete al mantenimiento de la infraestructura del CDI “Mis Angelitos”.

De acuerdo a las necesidades exigidas se realizan visitas técnicas realizadas por Secretaría de Planeación e Infraestructura, Dirección Local de Salud, Coordinación pedagógica del CDI “Mis Angelitos”, y el enlace al seguimiento técnico del ICBF. se evidencian las necesidades de mejoramiento de los techos de las sedes de la vereda Carpintero y de la Vereda San Rafael y deterioro en el área externa de la sede de la cabecera municipal. La necesidad que se pretende satisfacer en el CDI “Mis Angelitos” ubicado en el municipio de Morales Cauca, con la contratación objeto del presente estudio previo se fundamenta en lo siguiente: Que en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “MORALES INCLUSION PARA EL PROGRESO” contempla la ampliación, mejoramiento y construcción de la infraestructura de equipamiento municipal: LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD PARA LA PAZ / NOMBRE DEL PROGRAMA: 4102 "desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes" /OBJETIVO(S) DEL PROGRAMA: Implementar la Política Publica de Niñez (Primera Infancia, Infancia) Y Adolescencia / PRODUCTO: 4102005 "Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas"/ INDICADOR DEL PRODUCTO: 410200500 Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas.

Dado lo anterior la Administración Municipal la SECRETARIA DE PLANEACION y DIRECCION LOCAL DE SALUD en su plan de acción para la vigencia 2023, estableció como actividad la ejecución del proyecto “MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “CDI MIS ANGELITOS” EN LAS SEDES CARPINTERO, SAN RAFAEL Y CABECERA MUNICIPAL.” para llevar a cabo la EJECUCIÓN de la obra que requiere el municipio para cumplir con su plan social, por lo que es conveniente y oportuno la contratación de la obra objeto del presente estudio previo.

En este sentido se hace necesario seleccionar un apersona natural o jurídica que se encargue de la realización de las obras estipuladas en el presupuesto oficial del presente estudio previo, para lo cual, se adelantará un proceso de selección que permita escoger la oferta más favorable de manera objetiva.

LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA: El lugar de ejecución será el sitio de Municipio de Morales – Cauca.

La realización de las obras será:

- CDI Mis Angelitos:
- Sede Cabecera Municipal
- Sede San Rafael
- Sede Carpintero

1. ASPECTOS GENERALES

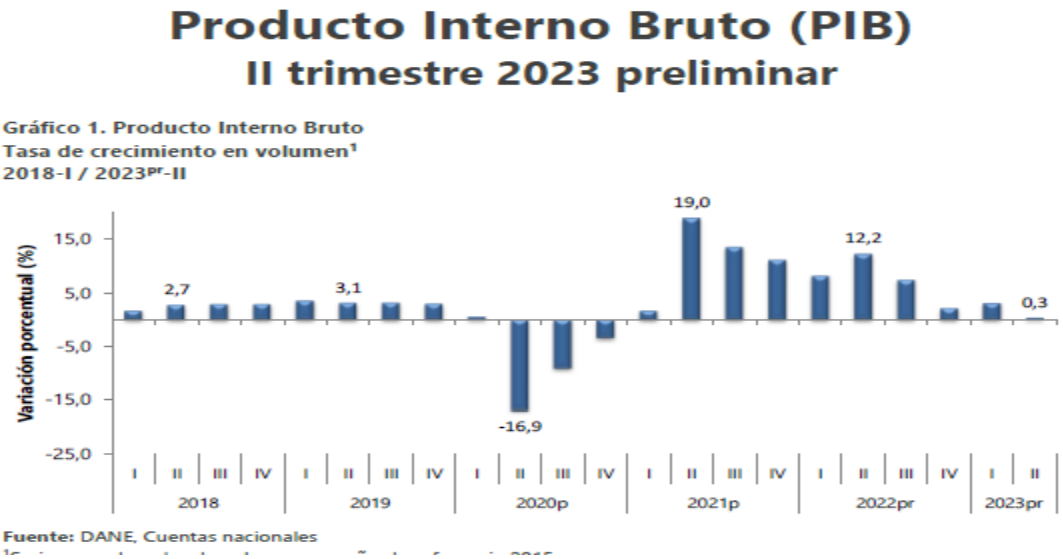
1.1. ECONÓMICO

1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR

Para tener una idea del comportamiento del sector económico donde se ubica la necesidad que pretende satisfacer el municipio, se toma como referencia el análisis establecido por el DANE en sus boletines técnicos del II trimestre de 2023 Preliminar.

Fuente.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



2. INTRODUCCIÓN

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas[1] y el Fondo Monetario Internacional[2].

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

[1] Sistema de Cuentas Nacionales 2008
[2] Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017.

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr-I / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Explotación de minas y canteras[3]

En el segundo trimestre de 2023, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 1,0%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 3,2%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,1%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 6,0%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 3,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,1%, explicado por:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 1,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 1,4%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,8%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	1,0	1,7	-1,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	3,2	3,1	1,4
Extracción de minerales metalíferos	15,1	15,4	-1,5
Extracción de otras minas y canteras	-6,0	-4,2	-0,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	3,3	3,4	0,8
Explotación de minas y canteras	**3,8**	**4,1**	**1,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Construcción[4]

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

[3] Para mayor información de la producción producto de la actividad de explotación de minas y canteras ver Anexo E.

[4] Para mayor información de la producción producto de la actividad construcción de edificaciones ver Anexo F.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 17,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	3,1	2,6	3,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-17,9	-16,3	-3,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-3,1	-0,6
Construcción	**-3,7**	**-3,6**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor[5]

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

[5] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	-0,7	1,7	-2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,8	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,2**	**-1,3**	**-2,9**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas[6]

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

[6] Actividades profesionales, científicas y técnicas; y Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**0,8**	**-0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

3. *VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR*

Variación de la inflación desde el año 2021 hasta julio de 2023.
Fuente Banco de la Republica
Link http://www.banrep.gov.co/es/inflacion-basica

Año(aaaa)-Mes(mm)	Índice	Inflación anual %	Inflación mensual %	Inflación año corrido %
2021-12	111,41	5,62	0,73	5,62
2022-01	113,26	6,94	1,67	1,67
2022-02	115,11	8,01	1,63	3,33
2022-03	116,26	8,53	1,00	4,36
2022-04	117,71	9,23	1,25	5,66
2022-05	118,70	9,07	0,84	6,55
2022-06	119,31	9,67	0,51	7,09
2022-07	120,27	10,21	0,81	7,96
2022-08	121,50	10,84	1,02	9,06
2022-09	122,63	11,44	0,93	10,08
2022-10	123,51	12,22	0,72	10,86
2022-11	124,46	12,53	0,77	11,72
2022-12	126,03	13,12	1,26	13,12
2023-01	128,27	13,25	1,78	1,78
2023-02	130,40	13,28	1,66	3,47
2023-03	131,77	13,34	1,05	4,56

2023-04	132,80	12,82	0,78	5,38
2023-05	133,38	12,36	0,43	5,83
2023-06	133,78	12,13	0,30	6,15
2023-07	134,45	11,78	0,50	6,68

4. Variación salario mínimo desde el año 2015 al 2023

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2023	1.160.000,00	140,606	
2022	1,000,000,00	117,172	
2021	908.526.00	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803.00	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116.00	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242.00	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717.00	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455.00	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350.00	74,000	2731 de dic 30 de 2014

5. Serie Promedio anual tasa de cambio desde 01-2020 al 07-2023

Fuente Banco de la Republica
http://www.banrep.gov.co/es/trm

Año - Mes (aaaa -mm)	Promedio mensual	Fin de mes
2020-01	3.317,37	3.411,45
2020-02	3.408,24	3.539,86
2020-03	3.870,01	4.064,81
2020-04	3.986,56	3.983,29
2020-05	3.863,34	3.718,82
2020-06	3.693,00	3.758,91
2020-07	3.660,60	3.739,49
2020-08	3.788,10	3.760,38
2020-09	3.749,86	3.878,94
2020-10	3.833,06	3.858,56
2020-11	3.680,67	3.611,44
2020-12	3.468,50	3.432,50
2021-01	3.494,53	3.559,46
2021-02	3.552,43	3.624,39
2021-03	3.617,00	3.736,91
2021-04	3.651,85	3.712,89
2021-05	3.741,96	3.715,28
2021-06	3.693,00	3.756,67
2021-07	3.832,24	3.867,88
2021-08	3.887,68	3.806,87

2021-09	3.820,28	3.834,68
2021-10	3.771,68	3.784,44
2021-11	3.900,51	4.010,98
2021-12	3.967,77	3.981,16
2022-01	4.000,72	3.982,60
2022-02	3.938,36	3.910,64
2022-03	3.805,52	3.748,15
2022-04	3.796,39	3.966,27
2022-05	4.027,60	3.912,34
2022-06	3.922,50	4.127,47
2022-07	4.394,01	4.300,30
2022-08	4.326,77	4.400,16
2022-09	4.437,31	4.532,07
2022-10	4.714,96	4.819,42
2022-11	4.922,30	4.809,51
2022-12	4.787,89	4.810,20
2023-01	4.712,18	4.632,20
2023-02	4.802,75	4.808,14
2023-03	4.760,96	4.627,27
2023-04	4.526,03	4.669,00
2023-05	4.539,54	4.408,65
2023-06	4.213,53	4.191,28
2023-07	4.067,63	3.923,49

TECNICO.

Los elementos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas en este proceso con el fin de garantizar la calidad de los mismos tales como:

- Cumplir las especificaciones técnicas del objeto contratado en el tiempo requerido.
- Realizar los controles técnicos, de equipos, personal, ambiental y de calidad de las obras.
- Garantizar una logística óptima para la recepción y entrega de los elementos requeridos para el desarrollo de las obras.
- Que los elementos suministrados cumplan con las condiciones legales que los regulen.
- Cumplir con las normas legales respecto al pago de salarios y demás prestaciones.

REGULATORIO.

Constitución Política de Colombia Art. 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley.

Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007, Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Estatuto Anti-trámites Decreto 19 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 489 de 1998, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

Ley 816 de 2003, Apoyo a la industria Nacional.

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

Aspectos Generales del Mercado

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente se realizará para el presente proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que se dispone para el caso.

Con lo anterior, se evidencia que es deber de las entidades estatales realicen un proceso de gestión que consiste en hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de la mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

Para la realización del proceso de “MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “CDI MIS ANGELITOS” EN LAS SEDES CARPINTERO, SAN RAFAEL Y CABECERA MUNICIPAL”, El Municipio estipulo la matriz de inversión del Plan de Desarrollo Municipal en el programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano; y Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, donde se contempla la adecuación del terreno ubicado en el casco urbano con destino al mejoramiento del espacio público, y mantenimiento de la edificación localizada en la carrera 2 # 4b 40-48, en el municipio de morales departamento del cauca.

Lo anterior, servirá para mejorar el desarrollo de la comunidad. Así se logra el desarrollo del Municipio y el fortalecimiento y recuperación del espacio público.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La administración municipal de Morales Cauca en los últimos años ha adquirido bienes, obras y servicios con relación a ***Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento***, en una cantidad de 300 procesos adelantados hasta agosto del 2023, de los cuales, se celebraron bajo las modalidades de Licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía y contratación directa, lo cual, demuestra que existe una gran demanda por parte de la entidad con la construcción de la iluminación de la cancha de futbol de barrio Fátima.

Los oferentes que han participado en los procesos de selección, son por lo general personas naturales y jurídicas que poseen dentro de su objeto mercantil la prestación del bien, obra o servicio requerido en el presente proceso contractual.

Por otra parte, el comportamiento de los contratistas en el desarrollo contractual no ha presentado siniestros, tampoco se encuentran registro de multas por retrasos o por mala calidad de los servicios prestados. Los plazos de

entrega varían dependiendo de la complejidad del objeto contractual.

Se anexa cuadro histórico de contratación del municipio de Morales, con relación al segmento *Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento:*

1. MUESTRA DE PROCESOS.

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	MC 064 DE 2023	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑOL	"COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NARIÑO, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"	**Nariño** : El Peñol	$31.171.915,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 03-09-2023
2	CS-001-2023	Régimen Especial	Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA "S" DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO FELIPE CORDERO, UBICADA EN JURISDICCIÓN DE LA VEREDA PICHINCHA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN – SANTANDER	**Santander** : Concepción	$14.564.518,18	**Fecha de Carga en el Sistema** 02-SEP-23
3	MBAC-SAMC-005-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENOS AIRES	MEJORAMIENTO Y LUCUMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES - CAUCA	**Cauca** : Buenos Aires	$149.806.360,00	**Fecha de apertura** 02-09-2023
4	SAMC - 008 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARCASI	"AMPLIACION CAMINO DE HERRADURA DESDE EL RIO DE MATANTOQUE HASTA EL SECTOR CHAVITA EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER",	**Santander** : Carcasí	$109.877.833,00	**Fecha de apertura** 02-09-2023
5	SA-LEB-2023-013	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SAN JORGE, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	**Santander** : Lebríja	$182.907.391,00	**Fecha de apertura** 02-09-2023
6	MC-SPM-033-2023	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASABIANCA	: "REPOSICIÓN DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO E INSTALACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA EL PROYECTO VIVIENDA NUEVA OLA INVERNAL 2010-2011, UBICADOS EN LA SALIDA A PALOCABILDO CONTIGUO AL HOGAR GERIÁTRICO DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA".	**Tolima** : Casabianca	$21.713.154,00	**Fecha de Terminación Anormal** 02-09-2023
7	MIC-029-2023	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIMITÍ	ADECUACION DE LA BATERIA SANITARIA DEL JARDIN INFANTIL CAPULLITO DEL MUNICIPIO DE SIMITI	**Bolívar** : Simití	$26.153.452,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
8	SAMC-014-2023	Selección	Convocado	CAUCA -	REALIZAR LA	**Cauca** : Miranda	$150.000.000,0	**Fecha de apertura**

		Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		ALCALDÍA MUNICIPIO DE MIRANDA	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA		0	01-09-2023
9	SAMC 005-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COELLO	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN EL POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA VEREDA CALABOZO DEL MUNICIPIO DE COELLO TOLIMA	**Tolima** : Coello	$135.000.000,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
10	LP-006-2023	Licitación Pública	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO PEDRO LEON ESTUPIÑAN DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	**Norte De Santander** : Chinácota	$1.156.474.429,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
11	C.O.001-2023	Régimen Especial	Convocado	NARIÑO - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PEDRO DE CARTAGO S.A. E.S.P. - SAN PEDRO DE CARTAGO	Adecuaciones a los sistemas de acueducto a cargo de la Empresa EMSPCARTAGO S.A de Servicios de acueducto y alcantarillado de San Pedro de Cartago (N).	**Nariño** : San Pedro de Cartago	$14.700.000,00	**Fecha de Carga en el Sistema** 01-SEP-23
12	LP-04 DE 2023	Licitación obra pública	Borrador	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FÓMEQUE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LOS SECTORES PORTAL SAN JUANERO Y CALLE 3 ENTRE CARRERA 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE FOMEQUE, CUNDINAMARCA	**Cundinamarca** : Fomeque	$2.214.762.587,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
13	PC-MSLG-SAMC-010-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RUTINARIO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO DEPARTAMENTO DE BOYACA.	**Boyacá** : San Luis de Gaceno	$170.000.000,00	**Fecha de adjudicación** 01-09-2023
14	LP-004-2023	Licitación Pública	Borrador	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALOTO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCIPIÓN JARAMILLO, MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA	**Cauca** : Caloto	$970.280.783,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
15	AML-SAMC-010 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA TAITIVA A LA VEREDA EL SALTO SECTOR EL DESECHO DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ICCU-798 DE 2023, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA RESGUARDO A LA VEREDA LA CUBA SECTOR BAJO DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ICCU-654 DE 2023, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA RESGUARDO A	**Cundinamarca** : Lenguazaque	$300.000.000,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023

					LA VEREDA ESPINAL ALISAL SECTOR LA YE DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ICCU-698 DE 2023."			
16	CONVOCATORIA No. 20.013-2023 SELECCIÓN ABREVIADA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS EN EL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE	**Casanare** : Orocué	$93.372.131,02	**Fecha de apertura** 01-09-2023
17	CONVOCATORIA No. 20.014-2023 SELECCIÓN ABREVIADA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA LOCATIVA DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE	**Casanare** : Orocué	$89.999.678,02	**Fecha de apertura** 01-09-2023
18	SA-201-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUCHÍN	AMPLIACION DE REDES Y CONSTRUCCION DE CASETA DE OPERACION PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) FASE 2 DE LA COMUNIDAD DE BELLA CECILIA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, CORDOBA	**Córdoba** : Tuchín	$269.991.200,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
19	SA-MC-DT-IT-006-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZIPACÓN	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CENTRO POBLADO CARTAGENA A LA VEREDA EL OCASO SECTOR EL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN, CUNDINAMARCA (CONV ICCU 1131 DE 2023) y, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CENTRO POBLADO LA CAPILLA A LA VEREDA EL OCASO SECTOR LA CAPILLA BAJA DEL MUNICIPIO ZIPACÓN, CUNDINAMARCA (CONV ICCU 1132 DE 2023)	**Cundinamarca** : Zipacón	$200.000.000,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
20	LP-002-2023	Licitación obra pública	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO HATILLO DE LOBA, BOLIVAR	**Bolívar** : Hatillo de Loba	$4.069.287.823,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
21	MSB-LIC-P-02-2023	Licitación obra pública	Borrador	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUSACÓN	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE ADOQUINAMIENTO Y CAMBIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO (CARRERA 3 ENTRE CALLE 3 Y ENTRADA PRINCIPAL; Y CALLES 3 Y 4 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4) DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN BOYACÁ.	**Boyacá** : Susacón	$1.067.681.730,36	**Fecha de apertura** 01-09-2023
22	ITR SMEC 027 DE 2023	Régimen Especial	Convocado	ATLÁNTICO - ASOCIACIÓN REGIONAL DE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA	**Magdalena** : El Retén	$85.235.972,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023

				MUNICIPIOS DEL CARIBE - AREMCA	DEL PROYECTO DE INVERSION CON OBJETO, IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL SECTOR CANAL CORREGIMIENTO COLOMBIAY CANAL VEREDA LAS FLOREZ, MUNICIPIO DE EL RETEN			
23	LP-0052023	Licitación obra pública	Borrador	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMINANGO	CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD EN EL CORREGIMIENTO DE TABLÓN PANAMERICANO DEL MUNICIPIO DE TAMINANGO NARIÑO	**Nariño** : Taminango	$721.592.851,08	**Fecha de apertura** 01-09-2023
24	SAMC 009-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAUSA	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN ANTIGUA DEL CASCO URBANO DEL SECTOR TAUSA VIEJA - TAUSA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO IDECUT 587/2023	**Cundinamarca** : Tausa	$220.651.864,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
25	LP-007 - 2023	Licitación obra pública	Borrador	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIJINO DEL CARMEN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO EN EL BARRIO SAN MARTIN, CABECERA MUNICIPAL PIJIÑO DEL CARMEN, MAGDALENA	**Magdalena** : Pijiño del Carmen	$456.474.583,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
26	LP 002 2023	Licitación obra pública	Borrador	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LINARES	"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS TERCIARIAS QUE COMUNICAN A LAS VEREDAS BELLAFLORIDA - SECTOR POLIDEPORTIVO Y TAMBILLO DE BRAVOS - SECTOR ESCUELA, CON LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LINARES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	**Nariño** : Linares	$1.648.276.366,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
27	SAMC-016-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NOCAIMA	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN CAYETANO SECTOR EL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL CONVENIO ICCU-1110-2023; MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN CAYETANO SECTOR YEE LOS CHOCOLATES DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL CONVENIO ICCU-1151-2023 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SAN CAYETANO, SITIO EL 92 A LA VEREDA EL VOLCAN SECTOR LA ESCUELA DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL CONVENIO ICCU-1152-2023.	**Cundinamarca** : Nocaima	$300.000.000,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
28	16-2023	Contratación	Convocado	BOGOTÁ D.C. -	Servicios de mantenimiento	**Bogotá D.C.** :	$32.480.000,00	**Fecha de apertura**

		Mínima Cuantía		IED. NUEVO HORIZONTE	general y cerrajería a todo costo de la planta física del colegio en sus cuatro (4) sedes.	Bogotá D.C.		01-09-2023
29	578-2023	Contratos y convenios con más de dos partes	Convocado	RISARALDA - HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL PARA EL ÁREA DE BIENESTAR DEL PERSONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	**Risaralda** : Pereira	$22.862.280,00	**Fecha de Carga en el Sistema** 01-SEP-23
30	SA-SIP-016-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA BIOCLIMÁTICA Y CAMBIO DEL ASCENSOR PARA DISCAPACITADOS EN EL PALACIO MUNICIPAL ARNALDO RIOBUENO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META	**Meta** : Puerto Gaitán	$215.880.883,45	**Fecha de apertura** 01-09-2023
31	PSAC-015-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA JUAITOQUE SECTOR LA PLANTA, VEREDA MEDIA LUNA SECTOR LOMA LA PORQUERA Y VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR SALON COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA, CUNDINAMARCA	**Cundinamarca** : Cucunubá	$267.031.016,55	**Fecha de apertura** 01-09-2023
32	GMYAS-SAMC-18	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN JURISDICCIÓN EL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS BOYACÁ, MEDIANTE EL ALQUILER DE MAQUINARIA EN DESARROLLO DEL CONVENIO No. 2058 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**Boyacá** : Guacamayas	$100.010.525,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
33	DHMG-LP 005 DE 2023	Licitación Pública	Borrador	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GIGANTE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN GRAMA SINTETICA EN EL CENTRO POBLADO DE SILVANIA, MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	**Huila** : Gigante	$3.813.530.864,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
34	SAMC-009-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Descartado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CERRITO	INTEGRACION DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERRITO – SANTANDER	**Santander** : Cerrito	$277.999.995,60	**Fecha de Terminación Anormal** 01-09-2023
35	LP-005-2023	Licitación obra pública	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PLAN, MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**La Guajira** : La Jagua Del Pilar	$2.339.136.672,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
36	582-2023	Contratos y	Convocado	RISARALDA -	EL CONTRATISTA SE	**Risaralda** :	$10.796.190,00	**Fecha de Carga en**

		convenios con más de dos partes		HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	OBLIGA CON LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE A REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO PARA EL PROYECTO DE ADECUACION SERVICIOS DE HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRAFASE 2 AREA DE AISLAMIENTO 4 PISO.	Pereira		**el Sistema** 01-SEP-23
37	LP - 002 DE 2023	Licitación Pública	Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARCASI	"CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS RURALES EN LOS SECTORES LAGUNA NEGRA, AGUATENDIDA, Y ASTILLA DEL MUNICIPIO DE CARCASI- SANTANDER"	**Santander** : Carcasí	$1.253.860.238,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
38	CHAMEZA-SA-136-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAMEZA	NIVELACION Y ADECUACION DE LOTES URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - DEPARTAMENTO DE CASANARE	**Casanare** : Chameza	$97.839.404,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
39	SAMC-MT-007-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOGUI	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ QUE PRESTA SU SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOGUI	**Boyacá** : Togüí	$209.320.571,81	**Fecha de apertura** 01-09-2023
40	IMC-SP-069-2023	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVO DE LA RETROEXCAVADORA CAT 420, DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELAORA CAT 120 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y MANTENIMIENTO DEL BULDOCER CAT D6D ENTREGADO EN COMODATO AL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ.	**Boyacá** : Santa María	$24.529.600,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
41	LPC-005-2023	Licitación obra pública	Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CANCHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVINO SALVADOR SEDE ESCUELA RURAL EL RHUR UBICADA EN LA VEREDA EL RHUR MUNICIPIO DE CUCUNUBA, CUNDINAMARCA, (CONVENIO No ICCU. 1126 DE 2023)	**Cundinamarca** : Cucunubá	$744.055.944,05	**Fecha de apertura** 01-09-2023
42	LOP-017 DE 2023	Licitación obra pública	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANAURE	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA MANAURE CON BPIN 2022002440076	**La Guajira** : Manaure	$7.758.515.931,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
43	LP-MB-010-2023	Licitación obra pública	Borrador	CÓRDOBA - ALCALDÍA	MEJORAMIENTO VIAL EN PLACA HUELLA	**Córdoba** : Buenavista	$840.737.107,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023

				MUNICIPIO DE BUENAVISTA	LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO VILLA FATIMA, MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CÓRDOBA			
44	LP-004-2023	Licitación Pública	Borrador	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENERIFE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 9 Y CARRERA 17 EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE, MAGDALENA	**Magdalena** : Tenerife	$841.121.500,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
45	SAMC-004-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUANITO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO - META	**Meta** : San Juanito	$225.003.012,43	**Fecha de apertura** 01-09-2023
46	SAMC-2023-010	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL EN LA VEREDA EL PORVENIR MUNICIPIO DE PUERTO RICO- CAQUETÁ	**Caquetá** : Puerto Rico	$52.427.623,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
47	LP-008-2023	Licitación obra pública	Borrador	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUASCA	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA No.ICCU 1217 DE 2023	**Cundinamarca** : Guasca	$493.707.534,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
48	255-2023	Contratos y convenios con más de dos partes	Convocado	CUNDINAMARCA - E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS MANTENIMIENTO DE OBRA EN EL AREA DE SALON DE CONFERENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA.	**Cundinamarca** : Viotá	$5.195.913,00	**Fecha de Carga en el Sistema** 01-SEP-23
49	MC-083-2023	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOCHALEMA	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO EN ESTRUCTURA METALICA Y MALLA ESLABONADA DEL ÁREA DEPORTIVA DE LA VEREDA OROPE DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : Bochalema	$32.400.000,00	**Fecha de apertura** 01-09-2023
50	253-2023	Contratos y convenios con más de dos partes	Convocado	CUNDINAMARCA - E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTÁ	MANTENIMIENTO DE OBRA EN ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA DEL AREA ASISTENCIAL DE LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA.	**Cundinamarca** : Viotá	$17.000.000,00	**Fecha de Carga en el Sistema** 01-SEP-23

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. ¿Quién Compra?

Las entidades estatales que se han registro en el Secop I, Secop II y tienda virtual es de 9917 entidades, y se encuentran registrados una totalidad de 15.447 compradores públicos, las cuales, han adquirido en bienes y

servicios el valor de 89,8 billones de pesos. De dichos bienes y servicios adquiridos el 90% de los contratos establecidos fueron por debajo de los precios base de la invitación. Lo anterior demuestra que, las adquisiciones realizadas por las entidades estatales ocupan un gran lugar en la economía colombiana.

b. ¿Quién vende?

Para establecer los posibles proponentes de servicios salud, se tomara como referencia, el buscador de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do), donde se publican procesos de contratación, adelantados por diferentes entidades estatales con productos similares a los requeridos en la presente convocatoria. Del cual podemos resaltar los siguientes hallazgos:

Fecha de Búsqueda desde el 01/01/2023 hasta 24/08/2023						
Producto o servicio	**Cantidad Total**	**Licitación**	**Selección abreviada de menor cuantía**	**Mínima cuantía**	**Contratación directa**	**Otros Procesos**
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	11.949	479	3.289	3.447	3.002	1.732

De acuerdo a lo anteriormente expuesto podemos analizar que existe una gran demanda por parte de las entidades estatales relacionado con la prestación de *Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento*, sector donde podemos ubicar la adquisición de los mismos.

Igualmente, se puede evidenciar que la gran mayoría de oferentes son personas naturales, registradas ante la cámara de comercio para la ejecución de estas actividades mercantiles, igualmente, se encuentran personas jurídicas, y en un menor porcentaje formas asociativas como consorcios; uniones temporales, que han establecido con el Estado el negocio jurídico de compraventa o suministro en dicho sector.

c. Análisis financiero y organizacional.

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales la administración municipal escogió una muestra del portal de contratación www.contratos.gov. De diferentes municipios a nivel nacional, con el propósito de tener un análisis de la oferta. Se anexa cuadro:

PROCESO	LINK	MUNICIPIO	VALOR	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
SA 039-2022	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13121821	San Andrés de Tumaco - Nariño	$ 152.437.193	5	0,2	3	0,1	0,1
SAMC 004-2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11966625	Páramo - Santander	$ 46.122.761	3,71	0,54	9,72	0,13	0,06
SA 003-2022	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13110960	Imués - Nariño	$ 120.000.000	10	0,3	10	0,1	0,1

SA 001-2022	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13148390	Yopal - Casanare	$ 88.192.051	20	0,05	1,39	0,25	0,25
SAMC 008-2022	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13143975	Villa Rica - Cauca	$ 230.000.000	14,4	0,46	9,38	0,12	0,08
SAMC 20220101 1-2022	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13147834	Quípama - Boyacá	$ 33.109.061	40	0,4	4	0,5	0,5
SAMC 006-2022	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13109727	Briceño - Boyacá	$ 192.823.394	5	0,4	12	0,2	0,14
SAMC 005-2022	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13098656	Briceño - Boyacá	$ 149.948.604	8	0,33	8,47	0,02	0,33
PROMEDIO				13,3	0,3	7,2	0,2	0,2
MEDIANA				9,00	0,37	8,93	0,13	0,12
DESVIACION ESTANDAR				12,12	0,15	3,88	0,15	0,15

De acuerdo al siguiente análisis el municipio opto por tomar la Desviación Estándar, para establecer los siguientes indicadores.

Indicadores financieros.

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 12,12
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,15
Cobertura de Interés	Mayor o igual a 3,88

Capacidad Organizacional

Tabla 5 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,15

De acuerdo al siguiente análisis el municipio opto por tomar la mediana para establecer los siguientes indicadores.

INDICADORES FINANCIEROS

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. La entidad exigirá mayor o igual a **12,12.**

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la

estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. La entidad exigirá menor o igual a **0,15.**

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La entidad exigirá mayor o igual a **3,88.**

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La entidad exigirá mayor o igual a **0,15.**

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. La entidad exigirá mayor o igual a **0,15.**

QUIEN LO ELABORA:	QUIEN LO APRUEBA
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE: ARNOBY PECHENE GUTIÉRREZ	NOMBRE: ARNOBY PECHENE GUTIÉRREZ
CARGO: Secretario de Planeación Municipal	CARGO: Secretario de Planeación Municipal
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE: NOHEMY GARZÓN MARÍN	NOMBRE: NOHEMY GARZÓN MARÍN
CARGO: Directora Local de Salud	CARGO: Directora Local de Salud